

DECRETO 076 DE 2019

(enero 30)

D.O. 50.852, enero 30 de 2019

por el cual se designa un delegado del Presidente de la República ante el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

Nota: Derogado por el Decreto 201 de 2023, artículo 3º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el numeral 5 del artículo 8º del Decreto 2363 de 2015.

DECRETA:

Artículo 1º. Désígnese como miembro delegado del Presidente de la República para formar parte del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), al Alto Consejero Presidencial para el Posconflicto del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 30 de enero de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural,

Andrés Valencia Pinzón.